

AYUNTAMIENTO DE VILLAESCUSA

CVE-2022-3141 *Información pública de solicitud de autorización para construcción de vivienda unifamiliar aislada con piscina en Obregón. Expediente 357/2022.*

Por don Ekaitz Herranz Fernández y doña Nuria González Merino, se tramita expediente en solicitud de autorización para la construcción de una vivienda unifamiliar aislada con piscina, en suelo rústico, en la localidad de Obregón.

Las obras a realizar se encuentran en las parcelas de referencia catastral 39099A102000890000TJ y 39099A102000900000TX del Catastro Municipal de Rústica. Están clasificadas por las normas subsidiarias municipales como Suelo No Urbanizable Común (Suelo Rústico de Protección Ordinaria en los términos de la LOTRUSC).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 116 de la Ley 3/2012, de 21 de junio, por el que se modifica la Ley 2/2001, de 25 de junio, de Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico del Suelo de Cantabria, el citado expediente se somete a información pública, por plazo de quince días hábiles, contados a partir del día siguiente a la publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial de Cantabria" a efectos de examen y reclamaciones.

Lo manda y firma el señor alcalde del excelentísimo Ayuntamiento de Villaescusa, don Constantino Fernández Carral.

Villaescusa, 26 de abril de 2022.

El alcalde,

Constantino Fernández Carral.

[2022/3141](#)